VM Consultores

12 de enero de 2024

BOLETÍN INFORMATIVO

Enero 2024

La fragilidad de los datos genéticos

¿Maneja datos genéticos? ¿Qué riesgos implica la exposición de datos genéticos?

Aunque la protección de datos ha avanzado legalmente en muchos aspectos, los datos genéticos, especialmente aquellos obtenidos por empresas que analizan el ADN, carecen de una protección adecuada. Un reciente caso ilustra esta problemática, donde piratas informáticos lograron acceder a los perfiles genéticos de cuatro millones de clientes de 23andMe.

Estos datos, fueron publicados para la venta en internet y plantean una preocupación sobre sus posibles usos discriminatorios. La falta de seguridad en los datos genéticos, sumada a la creciente cantidad de personas que comparten esta información en línea, destaca la necesidad de una regulación más sólida en este ámbito para proteger la privacidad y prevenir posibles usos indebidos de esta información sensible.

Novedades de la Directriz 8/2022 del Comité Europeo de Protección de Datos (CEPD)

¿Qué cambios introduce la Directriz 8/2022 del CEPD y cómo afecta esta directriz a las organizaciones en el cumplimiento de las regulaciones de protección de datos?

La Directriz 8/2022 del Comité Europeo de Protección de Datos (CEPD) tiene por objeto proporcionar orientación identificar a la autoridad de control principal de un responsable o encargado del tratamiento de datos. El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) no designa una autoridad de control principal en casos de control conjunto por lo que, con la nueva directriz, cada responsable del tratamiento debe tener un establecimiento principal definido y no puede designar un único establecimiento para todos los responsables conjuntos. Finalmente, la directiva reitera que cada responsable del tratamiento debe cumplir con las obligaciones del RGPD y tener su propio establecimiento principal sin la posibilidad de designar uno conjunto.

Primera ley sobre inteligencia artificial: EU AI Act

¿Cómo será la regulación de la Inteligencia Artificial en la Unión Europea?

La Unión Europea (UE) está a un paso de regular la inteligencia artificial (IA) mediante la Ley de IA, que será la primera normativa integral de IA a nivel mundial. El propósito de esta ley es garantizar sistemas de IA seguros, transparentes, trazables, no discriminatorios y respetuosos con el medio ambiente. La ley abarca diversas aplicaciones, como infraestructura crítica, educación, empleo, aplicación de la ley y control migratorio.

Los distintos niveles de riesgo determinarán el alcance de la regulación, prohibiendo los sistemas de IA de riesgo inaceptable y exigiendo la evaluación de los sistemas de IA de alto riesgo antes de su entrada al mercado y durante todo su ciclo de vida. El acuerdo provisional sobre la Ley de IA se alcanzó el 9 de diciembre de 2023, y ahora se espera su adopción formal tanto por el Parlamento como por el Consejo Europeos para convertirla en legislación de la UE.

Descubre cómo OpenAI está evitando el riesgo regulatorio en privacidad de datos en la Unión Europea

¿Conoce usted los nuevos términos y condiciones de Open AI (Chat GPT) para los usuarios del Espacio Económico Europeo (EEE) y Suiza?

OpenAI está realizando cambios en sus términos y política de privacidad para los usuarios del Espacio Económico Europeo (EEE) y Suiza. La empresa está trasladando su entidad responsable de datos de estas regiones a Dublín, en un esfuerzo por abordar las preocupaciones sobre la privacidad y navegar por el complejo panorama regulatorio en la UE. La actualización entrará en vigor el 15 de febrero de 2024 y permitirá a OpenAI tratar con una única autoridad supervisora de datos en un Estado miembro de la UE, reduciendo así la interferencia de otros organismos de control de privacidad en el bloque. Este cambio implica que otros países dentro del bloque europeo que tengan problemas con las prácticas de privacidad de ChatGPT no podrán llevar a cabo sus propias investigaciones, sino que deberán remitir sus inquietudes a la Comisión de Protección de Datos de Irlanda.

Contáctenos

Teléfono: 3174416313

Correo electrónico: svanegas@vanegasmorales.com